

RESOLUCION No. 06-G-IJ-0005297

**AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003197 del 10 de mayo de 2006 se declara la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía **ELITE PROFESIONAL S.A. ELITEPSA** con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado los balances hasta el ejercicio económico de 2.005;

QUE la compañía **ELITE PROFESIONAL S.A. ELITEPSA** ha superado las causales de disolución;

En ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-84023 de 2 de febrero de 1984; y, ADM-04176 de 26 de octubre de 2004;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 06-G-IJ-0003197 del 10 de mayo de 2006 en lo que corresponde a la compañía **ELITE PROFESIONAL S.A. ELITEPSA**.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía **ELITE PROFESIONAL S.A. ELITEPSA**.

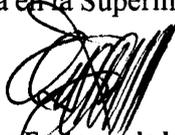
ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se tome nota de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 06-G-IJ-0003197 del 10 de mayo de 2006.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

E 1 AGO. 2006


**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**